



Documentos

COMUNICADO DE MÉXICO-JAPÓN DE PRENSA CONJUNTA CON MOTIVO DE LA VISITA OFI- CIAL DEL PRIMER MINISTRO SHINZO ABE A MÉXICO

25 de julio 2014

El primer ministro de Japón, Shinzo Abe, realizó una visita oficial a México del 25 julio hasta 27 julio 2014, acompañado de importantes líderes gubernamentales y empresariales, en respuesta a la invitación cursada por el presidente Enrique Peña Nieto durante su visita de trabajo oficial a Japón en abril de 2013 y en conmemoración del 400 aniversario de la llegada de la Misión Hasekura a México y la celebración del "Año de Amistad Japón-México".

En esta ocasión, los líderes de Japón y México reafirmaron sus excelentes lazos de amistad y mutua comprensión entre los dos países y expresaron su voluntad de continuar fortaleciendo el diálogo y la cooperación en todas las áreas de la relación bilateral, así como la coordinación en diversos temas y en diversos foros de la agenda internacional.

En este sentido, los dos líderes celebraron el importante progreso hecho a partir de la Declaración Conjunta del mes de abril de 2013 "Visión Compartida y Acciones para el Fortalecimiento de la Asociación Estratégica Japón-México Global para el siglo XXI".

Los dos líderes también destacaron el impulso que sus respectivos gobiernos ofrece en la implementación de reformas estructurales, que a su vez se han convertido en sus estrategias de crecimiento.

Al mismo tiempo, los dos líderes compartieron la opinión de que estas reformas se han beneficiando de la relación entre los dos países y están anticipando una nueva etapa de mayor cooperación en los ámbitos de la economía, la inversión y el comercio bilateral.

A partir de la evaluación de los importantes avances logrados en los últimos quince meses, los dos líderes reafirmaron su compromiso de continuar fortaleciendo las relaciones bilaterales en los siguientes términos:

I. Ampliar el alcance de la relación bilateral a nuevas fronteras:

1. Continuar promoviendo el diálogo político a todos los niveles

Ambos líderes reiteraron su compromiso de continuar trabajando en la implementación de los objetivos establecidos en la Declaración conjunta y reafirmó su compromiso de seguir fortaleciendo el diálogo político y la coordinación en todos los ámbitos de la relación.

Ambos líderes también expresaron su agradecimiento por el activo intercambio entre parlamentarios de los dos países y reafirmaron su compromiso de continuar promoviéndolos.

Además, ambos dirigentes han decidido mejorar el diálogo político a la luz de la amplitud de la relación bilateral.

2. La elevación de la relación económica a una nueva dimensión a través de las reformas emprendidas por ambos países. Ambos mandatarios destacaron los resultados de las reformas económicas que se impulsaron en ambos países.

El Presidente Peña Nieto elogió los esfuerzos del primer ministro Abe en lograr el crecimiento económico y dejar atrás la tendencia a la deflación.

Del mismo modo, el primer ministro Abe elogió y felicitó al Presidente Peña Nieto por las reformas estructurales que han sido aprobadas en el último año.

Los dos líderes compartieron la opinión de que las reformas económicas llevadas a cabo en ambos países ya han producido un impacto positivo en la relación económica bilateral.

Ambos líderes también reconocieron la importancia del comercio bilateral para el desarrollo económico, la creación de empleo, así como para la generación de oportunidades de negocio e inversión. Los dos mandatarios reconocieron la contribución del Acuerdo de Asociación Económica (EPA), firmado hace diez años, al desarrollo de la relación económica bilateral. Además, ambos líderes acogieron con beneplácito la celebración de la XXXI^o Reunión de la Comisión Mixta Empresarial de Japón y México, organizada por el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (COMCE) y la Federación Empresarial Japonesa (Keidanren).

El Presidente Peña Nieto expresó su reconocimiento por el aumento a niveles históricos del número de empresas japonesas establecida en México, contribuyendo a la creación de empleo y renovación tecnológica.

Los líderes decidieron mantener sus esfuerzos por mejorar el ambiente de negocios en ambos países. Además, el Primer Ministro Abe afirmó que Japón seguirá apoyando a las pymes y a las industrias, que son importantes proveedoras de la industria automotriz, de los sectores industriales-electrónicos eléctricos, y otros, a través de proyectos de cooperación técnica y otro esquema de cooperación.

Los líderes dieron la bienvenida la emisión de bonos en yen sin garantía (Samurai bond), por un total de ¥ 60 mil millones por el Gobierno Federal. Ambos líderes reconocieron la existencia de la demanda de infraestructura en México y celebró el progreso en la cooperación y la coordinación en dicho sector.

También expresaron su satisfacción por los progresos hechos en la negociación del acuerdo de cooperación entre Japón y México sobre el uso pacífico de la energía nuclear.

Ambos líderes celebraron la firma de los documentos enumerados en el archivo adjunto a este comunicado de prensa conjunto, que contribuyen a construir una relación sólida y mutuamente beneficiosa.

3. Promover los intercambios y la cooperación en el campo de la ciencia y la tecnología, la educación y la cultura.

Ambos líderes reafirmaron la importancia de "Programa de Intercambio para la Relación Estratégica Global Japón-México" y el compromiso a continuar su instrumentación. Expresaron su satisfacción por el progreso de varios programas de intercambio para estudiantes e investigadores entre las universidades y las instituciones de ambos países.

Ambos líderes reconocieron la importancia de la celebración, en octubre de este año, de la Segunda Cumbre de Rectores de Japón y México que involucran a las principales universidades de ambos países. Acogieron con beneplácito la promoción de una mayor intercambio académico y de personal, y los vínculos más estrechos entre el mundo académico, los gobiernos y las industrias, como resultado de dicha cumbre.

En el campo de la industria aeroespacial, ambos dirigentes confirmaron el inicio del diálogo entre la Agencia Espacial Mexicana (AEM) y los ministerios japoneses y organismos pertinentes, como la Agencia de Exploración Aeroespacial del Japón (JAXA) con el fin de lograr el desarrollo de una cooperación aún mayor.

También dio la bienvenida a algunos avances realizados hacia el futuro industrial cooperación.

Los dos líderes coincidieron en la promoción de la cooperación proyectos ya realizados por Japón en la utilización de las tecnología avanzada en los sectores médicos y de salud.

En este sentido, el primer ministro Abe expresó su intención de implementar un nuevo proyecto de cooperación técnica denominado "Proyecto de Centro de Formación en Tecnología de mínima invasión" con la participación de los sectores público y privado. El Presidente Peña Nieto expresó su agradecimiento y reconoció que este proyecto ayuda a reducir los costos de la atención de los pacientes y mejorar la salud pública y el sistema de bienestar de la población.

El Presidente Peña Nieto reiteró sus felicitaciones al primer ministro Abe para la designación de Tokio como sede de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de 2020 el primer ministro Abe declaró que como parte de la celebración de estos juegos, un programa de la contribución internacional llamado "Deporte para mañana", será promovido con el fin de difundir el valor y la importancia de los deportes y el movimiento olímpico en más de cien países con la participación de más de diez millones de personas, para el año 2020.

Los dos líderes expresaron su agradecimiento por la realización de numerosos eventos en el marco del "Año de Amistad Japón-México". Decidieron seguir cooperando para el éxito del Festival Internacional Cervantino que se celebrará en Guanajuato, en octubre de este año, en el que Japón será el país invitado de honor, como culminación del evento "Año de la Amistad Japón-México".

Ambos líderes destacaron el aumento de intercambios educativo-culturales con el apoyo del

Fondo Fiduciario de la Amistad Japón-México.

Los dos dirigentes hicieron hincapié en la importancia del fortalecimiento de la cooperación bilateral en el sector del turismo para aumentar el impacto en el desarrollo socio-económico de los dos países.

4. Promoción de la cooperación triangular

Ambos líderes dieron la bienvenida al décimo aniversario del Programa Conjunto Japón-México (JMPP) en 2013, y reconocieron la importancia estratégica de la cooperación triangular que contribuye al desarrollo y el crecimiento socio-económico en la región de Latinoamérica y el Caribe. Los dos líderes compartieron la opinión de que las agencias de cooperación respectivas, AMEXCID y JICA, continuarán cooperando para hacer frente a desafíos regionales.

II. Contribución conjunta a la paz, la estabilidad y la prosperidad de la comunidad internacional

El Presidente Peña Nieto reiteró el compromiso de México para el desarrollo y la estabilidad de la comunidad internacional en un elemento esencial del papel de México como un global responsable actor.

El Primer Ministro Abe, por su parte, explicó su intención de contribuir aún más a la paz, la estabilidad y la prosperidad de la región y la comunidad internacional a la luz de la política de "Colaborador proactiva a la Paz", basada en el principio de la cooperación internacional.

Los dos líderes, como actores responsables y comprometidos con la comunidad internacional, estaban de acuerdo en relación con el fortalecimiento de un orden internacional que se basa en el derecho internacional y los principios de las Naciones Unidas.

En vista de lo anterior, los dos líderes reafirmaron su visión compartida respecto del rol activo que le cabe a los dos países en la búsqueda de la paz y la estabilidad de la comunidad internacional.

En concordancia con lo anterior, los dos líderes compartieron su visión en los puntos que se detallan a continuación:

1. Ambos líderes reconocieron la importancia de aumentar la capacidad de recuperación de la economía, el comercio internacional libre y abierto para la promoción del crecimiento económico y la creación de empleo, objetivos comunes de los dos países. Con respecto a ellos, los dos líderes afirmaron lo siguiente:

(1) Cooperar en el mantenimiento y la consolidación del comercio multilateral, con un sistema abierto basado en normas no discriminatorias en el marco de la Organización del Comercio Mundial (OMC).

(2) Alentar a todas las partes a que continúen avanzando con el objetivo de la pronta conclusión de las rondas de negociación y la aplicación del Acuerdo de Asociación Económica Estratégica Trans-Pacífica (TPP, por sus siglas en Inglés).

(3) Proceso de Begin para la negociación de los productos agrícolas basado en el AAE México-Japón y otros temas de mutuo interés, y coordinar con el fin de celebrar la primera ronda de negociaciones en la primera quincena de septiembre.

(4) Coordinar el análisis de políticas y compartir las buenas prácticas en foros como el G20 y la OCDE con el fin de lograr un sólido e integral crecimiento de la economía mundial y continuar la lucha contra el proteccionismo.

2. Ambos países expresaron su profunda preocupación por las catastróficas consecuencias para la humanidad del uso de armas nucleares y reiteraron su intención de seguir cooperando en el desarme y la no proliferación nuclear y la creación de conciencia educativa sobre este tema. En este contexto, ambos líderes dieron la bienvenida a la Octava Reunión Ministerial de la Iniciativa de no proliferación y el Desarme (NPDI), que tuvo lugar los días 11 y 12 de abril de 2014 en Hiroshima, Japón, y en el que ambos países han participado., reconociendo el Tratado sobre la no proliferación de las Armas Nucleares (TNP) como una piedra angular del Régimen internacional de desarme y no proliferación de armas nucleares, ambos mandatarios reafirmaron su compromiso para fortalecer el régimen del TNP y para garantizar su plena aplicación, particularmente en el contexto de la preparación para el Examen del TNP, conferencia programada para realizarse entre abril y mayo de 2015.

3. Los líderes de Japón y México confirmaron su intención de continuar una estrecha cooperación en el ámbito del cambio climático, incluida la cooperación para el desarrollo de un marco post-2020 aplicable a todas las Partes en el Marco de las Convención de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. En ese contexto, reafirmaron su determinación para lograr un resultado satisfactorio en la COP20, que se celebrará en Lima, Perú, en diciembre de 2014.

Teniendo en cuenta la cooperación hasta el momento en la zona de el cambio climático, que dio la bienvenida al lanzamiento del Mecanismo de Acreditación Conjunta. También reconocieron la importancia de utilizar tecnología de generación eléctrica de carbón de alta eficiencia con el fin de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

4. Ambos líderes reconocieron el papel y la importancia de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz internacional y la estabilidad, así como la definición del programa de desarrollo post-2015 y el logro de un desarrollo incluyente y sostenible. Además, coincidieron en la importancia de una reforma integral del Consejo de Seguridad que enfatiza la necesidad de aumentar su representatividad, efectividad y la transparencia de su trabajo.

5. Los dos líderes expresaron su profunda preocupación por Corea del Norte, el desarrollo continuo de sus armas nucleares y programas de misiles balísticos, y ha instado fuertemente a esta nación a cumplir plenamente con sus obligaciones en virtud de todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, así como sus compromisos en virtud de la Declaración seis bandas Común 2005. También instó fuertemente a Corea del Norte a tomar medidas inmediatas para hacer frente a las preocupaciones humanitarias, incluyendo la cuestión de los secuestros.

6. Ambas partes compartieron la opinión de cooperar en la APEC, marco para el fortalecimiento de una agenda que llevará al desarrollo sostenible y la prosperidad en la región Asia-Pacífico. También compartieron el fin de continuar fortaleciendo la colaboración entre la Alianza del Pacífico y Japón, y el diálogo ampliado, a través de la CELAC. En cuanto al fortalecimiento de los vínculos entre la Alianza del Pacífico y Japón, que llegan a un acuerdo respecto a la importancia de canales más estrechos para avanzar en la cooperación de beneficio mutuo.

7. Los dos líderes también reconocieron la importancia de la Tercera Conferencia Mundial sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, que se llevará a colocar en Sendai, Japón, en

2015, así como su compromiso con el logro de un marco global para prevenir y reducir el riesgo de desastres basado en el enfoque del desarrollo sostenible y la seguridad humana.

Para concluir, el primer ministro Shinzo Abe expresó su agradecimiento a la cálida hospitalidad proporcionada por el pueblo y el Gobierno de México con motivo de su visita oficial, que contribuyen a promover y profundizar la política del diálogo entre los dos países.

INSTRUMENTOS JURÍDICOS SUSCRITOS EN EL MARCO DE LA VISITA OFICIAL A MÉXICO DEL PRIMER MINISTRO DE JAPÓN, SHINZO ABE

(1) Memorando de Cooperación entre Japón y los Estados Unidos Mexicanos sobre el crecimiento bajo en carbono en México.

(2) Memorando de Cooperación en Materia de Salud entre el Ministerio de Salud, Trabajo y Bienestar de Japón y la Secretaría de Salud de los Estados Unidos Mexicanos

(3) Memorando de Cooperación en Materia de Transporte entre el Ministerio de Comunicaciones y Transporte de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Tierra, Infraestructura, Transporte y Turismo de Japón

(4) Carta de Intención entre la Agencia de Cooperación Internacional del Japón y el Ministerio de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos para la cooperación futura.

(5) Contrato de Préstamo entre el Banco de Japón para JBIC y BANCOMEXT

(6) Memorando de entendimiento y cooperación entre JBIC y PEMEX

(7) Memorando de Entendimiento entre el JBIC y BANOBRAS

(8) Memorando de Entendimiento entre el JBIC y NAFIN

(9) Acuerdo para el intercambio académico entre la Universidad de Tokio de Japón y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de los Estados Unidos Mexicanos

(10) Memorándum de Cooperación para el Establecimiento de un Programa Conjunto de Becas de Posgrado entre el Universidad de Tokio de Japón y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de los Estados Unidos Mexicanos.

(11) Memorándum de Cooperación en investigación agrícola entre el Instituto Nacional de Investigación Forestal, Cultivos y Ganadería de los Estados Unidos Mexicanos y Centro Internacional de Investigación para las Ciencias Agrícolas de Japón.

(12) Acuerdo de cooperación mutua entre el Ministerio de Economía de los Estados Unidos Mexicanos y el Japan External Trade Organización (JETRO)

(13) Memorándum de Entendimiento y Cooperación entre Petróleos Mexicanos, Pemex Exploración y Producción, PEMEX Gas y Petroquímica Básica y La Corporación Nacional Japan Oil, Gas y Metales.

(14) Memorando de Entendimiento entre el Banco de Tokyo-Mitsubishi UFJ, LTD. y BANCOMEXT